

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOLDING SABANA GRANDE SABGRA S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2020, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "HOLDING SABANA GRANDE SABGRA S.A.", señores: 1) **Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza**, por sus propios derechos, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1.00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4.999 votos; 2) **Sr. Carlos Miguel Illingworth Aguirre**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1.00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza.

No ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 5.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Como apoderado del Sr. Carlos Miguel Illingworth Aguirre, Presidente Ejecutivo de la Compañía, preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza y también actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General de la misma.

Como Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan y queda registrado. Reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, manifiesta que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente agradece al Comisario la concurrencia y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y pone en consideración el Orden del Día que es:

**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario Principal, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado, y deja sentado que todos los informes constantes en el punto único son de su conocimiento con la debida anticipación.

Como Gerente General resalta los puntos importantes de los informes revisados, e informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no hay reclamos ni procesos en contra y se ha mantenido inactiva.

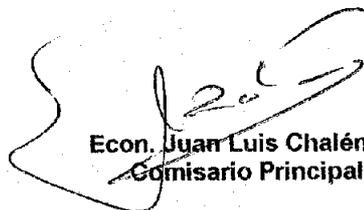
Luego manifiesta que todo está entendido y propone a la Junta dejar aprobado todos los informes, moción que es aceptada.

Acto seguido son aprobados: el Informe del Comisario Principal, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019,

Se establece un receso para que se proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y como Secretario da lectura al Acta la misma que es aprobada y para constancia de su conformidad, suscriben en un solo acto, el Presidente de la Junta, Gerente General - Secretario y Comisario Principal, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 12:00, y como Gerente General - Secretario certifica -



**Sr. Carlos Miguel Illingworth Aguirre**  
Presidente  
Apoderado: Ing. Carlos Illingworth Vernaza



**Econ. Juan Luis Chalén Crespín**  
Comisario Principal



**Ing. Carlos Illingworth Vernaza**  
Gerente General - Secretario.